

Caldera habla de una reforma laboral insuficiente que necesitará ampliaciones

El ministro anuncia un «plan de choque» para luchar contra la elevada temporalidad contractual

MARÍA CUESTA

Madrid- El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, anunció ayer que la reforma laboral que el Gobierno está a punto de firmar con los agentes sociales «no será de mínimos», aunque, por sí sola, «no será suficiente», ya que es sólo un paso más que habrá que ir ampliando con «sucesivas reformas». Caldera puntualizó que el texto se firmará antes de que finalice el mes de mayo y se centrará en corregir la excesiva temporalidad del mercado de trabajo, del 33,7%, según los datos de la última Encuesta de Población Activa elaborada por el Instituto Nacional de Estadística.

La renovación laboral incluirá un «plan de choque» que funcionará durante un periodo de tiempo limitado con ayudas públicas y que premiará la conversión de los contratos laborales temporales en indefinidos. Aunque Caldera no precisó en qué consistirá exactamente este plan, fuentes de la negociación explicaron que éste es uno de los asuntos que han salido a colación en la mesa, pero insistieron en que todavía no hay nada cerrado. El ministro sí precisó que la reforma limitará el encadenamiento de los acuerdos laborales y que los incentivos al empleo fijo premiarán la contratación indefinida de origen, es decir, en el primer contrato. Esta medida implicará la eliminación de las actuales bonificaciones a la conversión de temporales en indefinidos.



Cándido Méndez, secretario general de UGT, junto a Manuel Pastrana, ayer en Sevilla

Este «plan de choque» podría recibir el rechazo sindical si, finalmente, se fragua como una simple restauración de los incentivos a la conversión, pues desde CC.OO y UGT se ha insitado mucho en que la próxima reforma laboral suprima dichas bonificaciones para que los

empresarios suscriban desde el principio de la relación laboral contratos estables.

Sin embargo, el secretario general de UGT, Cándido Méndez, que coincidió ayer en Sevilla con el secretario regional, Manuel Pastrana, se mostró optimista con el acuerdo ya que, en

su opinión, facilitará la erradicación «masiva» de la temporalidad contractual. Méndez precisó que el acuerdo de reforma del mercado laboral recuperará el procedimiento, ya empleado hace varios años, de

Las medidas de Trabajo funcionarán durante un periodo limitado de tiempo y con ayudas públicas

El acuerdo premia la contratación indefinida en origen y suprime los incentivos actuales

conversión de contratos temporales en indefinidos, lo que permitirá «una reducción significativa de la temporalidad y en poco tiempo». Explicó también que el Consejo Confederal de la UGT, máximo órgano de deliberación del sindicato, tiene previsto decidir hoy la fecha en la que se celebrará un Comité Confederal que, entre otras cosas, determinará su apoyo al acuerdo de reforma. «Fijar fechas para la firma del pacto es lo de menos», declaró Méndez, «lo importante es que la negociación está orientada hacia el acuerdo y mejorará la calidad y seguridad laboral».

Efe